



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**QUINTA SESION ESPECIAL.
VIGESIMA NOVENA
DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2011.**

PRESIDENTE: NANCY MINOR.
SECRETARIA: DRA. YANINA LAVAL.

--- En la Localidad de Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 27 del mes de Diciembre de Dos Mil Once, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los Señores Concejales que a continuación se detallan. Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: ALFREDO CABEZA – JABIER GARCES - MILTON QUENTREQUEO - ARIEL WALTER - TERUEL ROSANA – HOLLMANN RUBEN y SALDAÑA MARCOS. -----

Por el Bloque Unión Cívica Radical: DR. LEANDRO MERLO EZCURRA - NESTOR CEDRES.-----

Bloque Unión Celeste y Blanco: ING. JOSÉ LUIS ZARA – DANIEL ARTILES - MONICA DEVIA.-----

Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones: STELLA MARIS FIBIGER. -----

PRESIDENTE: Siendo las 10:55 Hs, damos inicio a la Quinta Sesión Especial, período 2011, 29° reunión, convocada para el día de la fecha. En primer lugar, invito a los Concejales; Merlo Ezcurra, Rosana Teruel y Ariel Walter, al izamiento del Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. -----

PRESIDENTE: Está abierto el espacio para homenajes. No habiendo homenajes, damos lectura al Orden del Día.-----

SECRETARIA: Orden del Día de la Quinta Sesión Especial, período 2011, 29° Reunión, a celebrarse el día 27 de Diciembre del 2011, a las 9:00 Hs. en el Recinto del HCD. Orden del Día: Punto 1- Lectura y Aprobación de Actas. Punto 1.1) Sesión Preparatoria, día 7-11-11. 1.2) 3° Sesión Especial día 7-12-11. Punto 2- Expedientes con Despacho de Comisión. Punto 2.1) 4084-1397HCD/11. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: Proyecto de Presupuesto de Gastos Ejercicio 2012. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Primer Punto del Orden de Día. Lectura y Aprobación de Actas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejál José Luis Zara.-----

ZARA: Sí, señora Presidenta, para solicitarle la alteración del Orden del Día para que representantes del Gremio ATE, puedan hablar en el estrado. -----

PRESIDENTE: Bien, se pone a consideración el Cuarto Intermedio. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejál Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señora Presidenta. También para poner con la alteración del Orden del Día, para que nos quede encuadrado dentro de esta misma Sesión, la incorporación por el artículo 80°, del expediente 4084- 1397HCD/11.-----

PRESIDENTE: Bien, ¿Concejál puede leer el extracto?-----

CABEZA: El extracto, es la modificaciones del Presupuesto 2012. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Estamos en Cuarto Intermedio, lo pongo a consideración nuevamente. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Expediente con Despacho de Comisión. Por

**DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones**



**NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones**



Secretaría se da lectura. -----
SECRETARIA: Referencia expediente 4084- 1397HCD/11. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: Solicita Prórroga hasta el día 15 de Noviembre del 2011, para la presentación del Proyecto de Presupuesto de Gastos Ejercicio 2012. Comisión de Hacienda y Presupuesto. Despacho de Comisión por Mayoría. Los Señores Concejales...-----
PRESIDENTE: Perdón, tiene la palabra el Concejel Cabeza.-----
CABEZA: Gracias señora Presidente. Yo había hecho una moción concreta, de por artículo 80º, ingresar a este expediente que obra en la Secretaría las modificaciones elevadas por el Ejecutivo, del expediente 4084-1397/11. -----
PRESIDENTE: Tiene razón señor Concejel. Damos lectura. -----
SECRETARIA: Nota 593. Iniciado: Secretario de Gobierno – Sergio Thefs. Extracto: Eleva modificaciones para el Presupuesto 2012, Referente Expediente Nº 4084-1397HCD/11. Comisión de Hacienda y Presupuesto. Honorable Concejo Deliberante. Despacho de Comisión. Los Señores Concejales, integrantes del Honorable Concejo Deliberante, constituidos en la 5ª Sesión Especial del día 27 de Diciembre de 2011, de acuerdo al Artículo 49º del Reglamento Interno del H.C.D, deciden: Habiendo analizado la nota de referencia, anexar la presente al Expediente 4084-1397HCD/11, por tratarse de un mismo tema. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011 (5ª Sesión Especial). Firmado: Saldaña – Teruel – Quentrequeo – Cabeza – Hollman – Walter – Garces – Zara.-----
PRESIDENTE: Ponemos a consideración, el anexo de la nota 593 al expediente. Aprobado por unanimidad. -----
SECRETARIA: Referencia expediente 4084- 1397HCD/11. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: Solicita Prórroga hasta el día 15 de Noviembre del 2011, para la presentación del Proyecto de Presupuesto de Gastos Ejercicio 2012. Comisión de Hacienda y Presupuesto. Despacho de Comisión por Mayoría. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, Aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 575, Fijándose en la suma de pesos Ciento Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Diecinueve Mil Ciento Treinta y Ocho (\$ 134.819.138.-) en el Cálculo de Recursos del Ejercicio 2012; Fijándose la suma de pesos Ciento Treinta y Un Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Ciento Noventa y Nueve (\$ 131.418.199) el Presupuesto de Gastos del Departamento Ejecutivo para el Ejercicio 2012; fijándose la suma de pesos Tres Millones Cuatrocientos Mil Novecientos Treinta y Nueve (\$ 3.400.939) el Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2012 del Honorable Concejo Deliberante, en un todo de acuerdo con su articulado. Dada la Sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011 (5ª Sesión Especial). Firmado: Teruel – Quentrequeo – Cabeza – Zara. -----
PRESIDENTE: Se pone a consideración. Perdón, tiene la palabra la Concejel Stella Maris Fibiger.-----
FIBIGER: Gracias Presidenta. Para fundamentar un poco, la postura de no acompañar el Despacho de la Mayoría, perteneciendo a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. En realidad, por el Bloque de la Unión Vecinal, voy a votar en forma negativa al Presupuesto, y realizar los fundamentos brevemente, porque en realidad creo que el Presupuesto de Gastos y Recursos, como siempre sostengo, al igual que la Rendición General de Cuentas, conllevan dos dimensiones que debemos analizar; por un lado la técnica, que es lo que tiene que ver con la conformación de los Programas, las Partidas, el dinero que va adentro de cada una de ellas, que en realidad en ese punto, al no ser contador, y al no manejar el RAFAM, es difícil que uno pueda objetar algún tipo de números, o la forma en que se ha volcado. En ese sentido, la Contadora Municipal, la verdad es que a uno le aclara los temas, en forma muy contundente, muy escueta, como para que lo podamos entender. Y eso es difícil desde el lado de no ser técnico, lo digo, poder objetar. Pero conlleva a otra dimensión, que es la política, el Presupuesto General de Gastos, es la forma en la que el Intendente ve que tiene que gastar los recursos públicos. Y en ese punto, es donde los Concejales, o al menos los Concejales, que estamos en la oposición, no compartimos la forma del gasto. En ese punto

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



es donde tiene objeciones en distintos temas, y es lo que quiero fundamentar muy brevemente. En principio, no estar de acuerdo, con la creación de nuevas estructuras, más que nada con estructuras que tengan que ver con la Jurisdicción I, que es la jurisdicción del Intendente, y de la parte de Gobierno, sí estaríamos de acuerdo, por allí, en crear estructuras, o una nueva estructura que tenga que ver con una parte más productiva, más de generación de empleo, pero no estructuras que tengan que ver con el engrandecimiento de la parte de Gobierno. Por otro lado, no estar de acuerdo, en la forma en la que se derivan los gastos del Fondo Federal Solidario, el Fondo Federal Solidario se crea por una Ley a la que adhieren las provincias, y dice en su artículo 1º, que tiene la finalidad de financiar en las provincias y en los Municipios, obras que contruyan a la mejora de la infraestructura; sanitaria, educativa, hospitalaria, de viviendas o vial, en ámbitos rurales o urbanos, con expresa prohibición de usar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes. Dentro del Presupuesto considera que sí, se pueden utilizar montos para lo que va al edificio de salud mental, al pavimento, a la ampliación y remodelación del Hospital de Villalonga, a cordones cuneta, a los SUM, a sanitarios en la Villa 7 de Marzo, a obras en la Escuela N°2, a ampliación del Hospital de Stroeder, a cordón cuneta de Villalonga. Pero no considero que se deban utilizar esos fondos en la obra de la Delegación de Villalonga, en obras en plazas, en el Muelle de los Pocitos, en mejoras del Centro Cívico, en oficinas del Parque Industrial, en paseo costero, en remodelación del Palacio Municipal, en la ampliación de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; considero que esas no son obras de infraestructura y mientras exista en el Partido de Patagones, personas que no tengan agua corriente en su casa, me parece que esos fondos deben derivarse como dice la Ley. Entonces, encuentro que el monto derivado es el correcto pero no la forma en la que se gasta. Tampoco estoy de acuerdo, en lo que se gasta en la oficina de Recaudación Municipal, cuando se creó el año pasado, nosotros lo dijimos públicamente, nos parece una estructura, no tan necesaria dentro de la estructura del Municipio, para recaudar y hoy se lleva \$3.228.434, del Presupuesto Municipal. Tampoco estoy de acuerdo en que se gasten otras partidas del Fondo de Infraestructura, por ejemplo para la construcción de cestos de basura; el Fondo de Infraestructura se crea por Ordenanza 80/04, para financiar obras de infraestructura básica como extensión de redes de agua, y cloacas, y son fondos que no tienen recuperos, sin embargo lo que se destina a construir cestos de basura, que no es muy grande el monto, son \$ 50.000, pero esos \$50.000 son redes de gas y de agua en casas, se podrían destinar. Tienen recuperos en realidad, esto de los cestos de basura, entonces, considero que no se deben utilizar esos fondos de esa manera, esta contrariando la Ordenanza, que nosotros mismos creamos. Tampoco estoy de acuerdo, con lo presupuestado en CPA, en el Centro Provincial de Adicciones, creo que en este año debería gastarse un volumen mayor, porque está teniendo una problemática cada vez más creciente en el Partido de Patagones, que es la prevención de adicciones, a cualquier tipo de adicciones. Todos sabemos que esto cada vez se está dando en mayor medida, hay más jóvenes con casos, de adicciones y que no tienen la forma de ser atendidos, porque en realidad lo presupuestado para el CPA, es muy poco contempla muy poco dinero en gastos corrientes, y en personal que esté a cargo de eso, yo considero que esta área como el área de Acción Social, como el área de Salud, debería tener un volumen más alto de Presupuesto. Lo mismo sucede en lo presupuestado para el SIDDIS, entre el año pasado y este año, se había Presupuestado \$4.953.360,00 y este año \$5.000.000,00 o sea que no se ha aumentado prácticamente nada, siendo que el volumen del Presupuesto es bastante mayor. Está bien que esto tiene que ver con... estipulado con lo que se pueda recaudar, pero todos los años se va haciendo una ampliación un poco más importante que la que se hizo este año, además, es un tema que se está tratando, de revertir un poco los porcentajes del SIDDIS y demás mediante Ordenanza, debería estar contemplado, -a mi modo de verlo-, mayor. También considero, la nominación del Programa 4, de la Jurisdicción 111012000, Secretaría de Gobierno, Comisaría de la Mujer, lo presupuestado ahí son \$21.710,00, en realidad la Comisaría de la Mujer y de la Familia, es creada por una Ley Provincial, en la Ley Provincial

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



cita que esta Comisaría debe estar integrada por un equipo interdisciplinario, de al menos, Abogados, Psicólogos, Asistentes Sociales, Psicopedagogos, y Médicos para atender los casos de la mujer, de los hijos de la familia, en general que podrían caer en la Comisaría por un caso de violencia. En realidad esta Ley 12.569, es la que fija esto, pero lo presupuestado, yo lo corroboré con la Contadora Municipal, es exclusivamente en el alquiler y en unos gastos corrientes mínimos, que corresponde a la oficina que está en la calle Harosteguy. Entonces creo que debería llamarse a esto, como se llama en realidad esa oficina, que es "Oficina de Atención a Víctimas de Violencia", y no Comisaría de la Mujer, porque lo presupuestado debería ser un monto mucho más voluminoso. Creo que no se está atendiendo de la forma en la que lo dice la Ley, a la Comisaría de la Mujer, si la llamamos Comisaría de la Mujer. Por supuesto tampoco estar tan de acuerdo en lo que se ha presupuestado en remuneraciones porque no tenemos en claro, si lo que se ha estipulado en aumento para este año, de un %15, de un %18 de un \$20 o cuánto es, es lo que venimos manifestando ya en la Sesión anterior, con respecto a lo que solicitaba el Gremio de ATE. Por último, tampoco estoy de acuerdo, en lo Presupuestado en el funcionamiento del HCD, señora Presidente, porque a lo sumo que usted sea como Jesucristo y multiplique el pan y los peces, poder funcionar todo el año, con \$43.371,00 me parece que es prácticamente imposible, llegaremos no más que hasta febrero. Entonces, no puedo estar de acuerdo con ese Presupuesto tampoco. A groso modo, estas son las fundamentaciones que hacen que no vote este Despacho de Mayoría, que tampoco haya hecho un Despacho de Minoría, para ponerle modificaciones que no van a tener viabilidad. Mi voto va ser negativo, al Despacho de la Mayoría. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal José Luis Zara.-----

ZARA: Sí, señora Presidente. Bueno nuestro Bloque va a acompañar el Presupuesto a pesar de muchas dudas, que nos ha quedado de este Presupuesto, porque creemos que el no aprobarlo, dejamos a varias áreas sin funcionamiento, y porque además el hecho de no aprobarlo, se puede, el Ejecutivo puede tomar el Presupuesto del año anterior que en definitiva, con la ampliación de las Partidas casi estaríamos muy cerca de este Presupuesto. Entonces, no le veo el significado de no acompañarlo, pero no estoy de acuerdo con este Presupuesto en muchas cosas, no estoy de acuerdo; en algunas áreas sí en otras no. Por ejemplo, que lo he dicho públicamente, que no se hace una reducción del gasto, se sigue gastando en viáticos, \$1.700.000,00 se le da al sector privado \$5.600.000,00. En combustibles, lubricantes \$6.700.000,00. En mantenimiento, reparación y limpieza, \$5.092.000,00 o sea, que en muchas cosas, en las cuales uno ve, un Presupuesto y que sabe que muchas partidas están dibujadas. Y que es un Presupuesto que hoy aprobamos y que dentro de dos meses, lamentablemente con la ampliación de partidas cambia rotundamente a lo que aprobamos. Así que el aprobarlo o no aprobarlo, en definitiva para nosotros no nos da una facultad de poderlo cambiar. Pero más allá de eso, comparto muchas de las cosas que dijo la Concejal Stella, y no voy a estar repitiendo lo mismo, como el cambio a nuevas estructuras, seguimos ampliando o tienen la posibilidad de cambiar las partidas sin pasar por el Concejo Deliberante, han tenido esa posibilidad, ya desde el año 2009 que hemos asumido, o sea que año a año, se nos van quitando facultades al Concejo Deliberante para poder actuar. Así que nada más señora Presidente, era eso solamente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Daniel Artiles.-----

ARTILES: Gracias señora Presidente. Como ya lo mencionó el Presidente de nuestro Bloque, vamos a acompañar, vamos a aprobar este Proyecto de Presupuesto, pero yo me voy referir específicamente, al reclamo que están haciendo los sectores de los empleados Municipales, y creo que es, más allá de que este reclamo es justo, todos sabemos que la canasta familiar a cambiado todos los días o todos los días cambia la situación económica y obviamente los salarios no son lo mismo. Más allá de toda discusión salarial que se pueda llegar a dar de aquí en adelante, y que me parece que se tiene que dar, estamos hablando de algún porcentaje, no sabemos a ciencia cierta cuál es, más allá que en la anterior Sesión, pasada, pedimos que se expresara el pedido al Intendente, de una reunión, para tratar este

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



tema, la cual no se ha dado, y por ende no se va a dar, -creo yo-, pero si bien tenemos ahora a alguien que está dentro del Concejo y que va a ser nuestro futuro Intendente, creo que con más ganas de entender esta situación, creo que el nuevo Intendente sabe lo que son las luchas de los gremios. Y por ende, como yo diría voy a ponerle una ficha, a este nuevo Intendente, porque creo que el sabe de esto, o conoce por lo menos de esto, y sabe que cuando se inicia una lucha de los trabajadores, no es en vano, no es pedir por pedir, es porque hay una realidad atrás. Y esa realidad de atrás significa que hay muchos compañeros que están en esta misma situación. Esto de aprobar o no aprobar el Presupuesto, no cambia en nada, lo que sí cambia es la postura, la decisión, en las ganas de querer llegar a un acuerdo. Y si yo tengo algo en claro en esta situación, de todo lo que se ha dicho acá, de todas las partes, es que sabemos que hoy quien representa y el Gremio de ATE en sí, ha puesto de manifiesto el diálogo, y las ganas de llegar a un acuerdo. Por otro lado, quien hoy es un compañero de banca, y que va a ocupar la Intendencia, también ha puesto de manifiesto, las ganas, de comenzar, a tratar el tema salarial. Esto me parece serio, me parece respetuoso, me parece que lo importante de todo esto es que se abre un diálogo, a partir de acá. El Concejo Deliberante, que por ahí no es el ámbito donde se llega a tomar o donde se toman las decisiones de los aumentos salariales. Si bien todos sabemos que los aumentos salariales, los toma el Ejecutivo, pero vaya hoy a saber si no ha nacido la posibilidad que en este intercambio de ideas que se produjo en el Concejo Deliberante, un nuevo aumento para los empleados Municipales, ojalá así fuera. Yo abogo porque esto sea así, porque creo que la responsabilidad que a cada uno le cabe, tanto al Ejecutivo como a nosotros, y a los mismos empleados de la salud y como dice el Delegado de ATE, nada más y nada menos que la salud. Y quienes alguna vez, tuvimos que pasar por esas circunstancias, sabemos lo que es y la dedicación que le ponen a todo eso, sin importar quien sea, de donde viene y como viene. Lo importante para ellos es salvar la vida que tienen dentro del Hospital, por ahí creo que hay que darle un poco más de valor a toda esta situación. No digo que las demás áreas no lo tengan que recibir, lo que estoy diciendo que hoy el sector de la salud, debería ser priorizante todo este tema. Nada más señora Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Merlo Ezcurra.-----

MERLO: Sí, señora Presidente. Después de haber escuchado la postura de los distintos Concejales, quiero referirme a la decisión que ha tomado el Bloque de la Unión Cívica Radical, en relación, al Presupuesto para el año 2012. Nosotros vamos a votar por la negativa al Presupuesto, porque como ya se manifestó, por parte de la Concejal Fibiger, el Presupuesto desde un punto de vista político, define, como una determinada gestión, quiere gastar el dinero. Como todos sabemos un Presupuesto tiene que ser equilibrado, se debe gastar lo mismo que se recauda. Nosotros tenemos para el año 2012, un Presupuesto, de \$134. 000.000,00 para gastar a lo largo del año. Y la realidad es que después de haber hecho un análisis, de cada uno de los ítems, del Presupuesto de Gastos, no coincidimos, en como se va a gastar el dinero, en el año 2012. No coincidimos, por ejemplo, que el Presupuesto del Intendente Municipal, sea de \$2.188.000,00 para el año, una suma equivalente a la que se gasta para la localidad de Stroeder, a lo largo del año. Nos parece un disparate, que el Intendente tenga un Presupuesto similar al de toda una localidad, que tenga el mismo Presupuesto que San Blas. Creo que si nosotros, y yo particularmente, voy a referirme, porque fui candidato a Intendente, en la última elección, queremos cambiar Patagones, hay que empezar por casa, hay que empezar por reducir el mismo gasto del Intendente, o no gastar tanto dinero, en el Presupuesto propio, y priorizar el desarrollo, en materia Turística, en materia de producción, en materia de industria. Es mucha plata que se gasta, en diversos ítems, que creo que si los redistribuiríamos, digamos, -sino voy a redundar en lo que ya dijo la Concejal Fibiger-, que creo que hizo un buen análisis, de cada una de las partidas de gastos, en las cuales coincidimos nosotros que no debiera gastarse, y que debiera promoverse el desarrollo para el Distrito de Patagones. Creo que este Presupuesto, no refleja un desarrollo para el Partido de Patagones, creo que volvemos, a hacer incapié en obras, hay un gran gasto en obras, pero no esta proyectado un desarrollo y así Patagones,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



lamentablemente, va a seguir en el mismo círculo vicioso, de no generar absolutamente nada para su ciudadanos. De depender pura y exclusivamente del estado Municipal, de depender que nuestros hijos dependan del Estado Municipal, directa o indirectamente, y creo que aquí es donde hace falta una vuelta de timón. Este Presupuesto, nosotros creemos que sigue manteniendo, la tendencia y los lineamientos, de Presupuestos anteriores, a los cuales desde ya, y al menos en lo que a mi compete como Concejal, nos hemos opuesto, no ha habido cambios, hay incremento en las Partidas proporcionales, a los recursos, se incrementan los recursos, se incrementan los gastos, pero no cambios sustanciales, la sustancia en los ítems, no vemos cambios que ameriten la aprobación, entonces, en este sentido, hablar de incremento salarial, y bueno, desde ya que lo veo bastante complejo, ojalá se pueda dar un incremento salarial, como reclama el Gremio ATE, del 35%, pero con este Presupuesto no lo veo probable lamentablemente, ojalá se de. Recibo con buenos augurios la buena predisposición al diálogo de Jabier Garcés, me parece importante, también me parece importante que el incremento del 20%, si es que se da ese 20%, se de a partir del 1° de Enero y no en forma escalonada, porque no es lo mismo para un empleado Municipal, cobrar un 20% de aumento en los 12 meses del año que cobrar un 5% en Enero y otro 5% en Mayo, y vamos aumentando escalonado, no fue un 20% en el año, fue escalonado, como se hizo este año, en el 2011. Entonces, creo yo que, debiera en ese sentido, aclararse un montón de cuestiones, que al menos yo no las tengo claras, no he escuchado por parte del Ejecutivo, una respuesta clara, si el incremento al menos es del 20%, que no es lo que reclama el Gremio, pero si fuera un 20%, si va a empezar a regir a partir del 1° de Enero, y a lo largo de todo el año, o se va a aumentar, nada más que un 5%, un 10%, en Enero y la otra parte más adelante. Hay cosas que evidentemente no están claras, desde ya que hay un incremento grande desde la partida de salario básico se ve en relación, a lo que fue el Presupuesto 2011, de \$63.000.000,00 y ahora \$78.000.000,00 pero no sabemos como se va a administrar y como se va a volcar, ese incremento. Yo creo, que desde la oposición, señora Presidenta, nosotros tenemos que tener una postura clara, y si me diferencié en la campaña electoral, porque creí que las cosas, hay que hacerlas de otro modo, creo que en el ámbito legislativo, que es en el que me toca desempeñarme, hoy, debo marcar claramente las diferencias, que tengo con esta gestión Municipal. Es por ello que, más allá que seguramente Néstor va a dar su punto de vista, este Bloque de la UCR, va a votar en forma negativa al Presupuesto para el 2012. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cedrés.-----

CEDRES: Gracias señora Presidente. No quiero ser repetitivo, no me quiero prolongar por demasiado tiempo, creo, que ya ha habido Concejales, que han aclarado punto por punto que es lo que sucede con este Presupuesto, simplemente en forma general, quiero que todos tomemos conciencia, de la responsabilidad que significa un Presupuesto, que no es solamente repetir lo mismo del año pasado, practicamente lo mismo, porque se trata del futuro y del -digamos-, el lineamiento que se le traslada a la comunidad, se trata de personas, que tienen que ver con el Presupuesto, por lo tanto, como comenté, es una responsabilidad muy importante, y depende de él, y como se gaste dicho Presupuesto, el futuro de mucha gente del Distrito de Patagones. Simplemente, quiero comentar, que para mi, así como lo adelantó el Concejal Merlo Ezcurra, nuestro voto va a ser negativo debido a que es preocupante el hecho, o varios hechos, por ejemplo que nuestro Presupuesto dependa en gran parte de lo que el poder central nos envía, que no tengamos y cito palabras de un funcionario de este gobierno, que dijo que vivimos en un lugar muy pobre. Y es cierto, pasan los años, y no tenemos una política de inversión en el desarrollo de la economía local, en el turismo, en el comercio, en el agro, en distintos sectores de la comunidad, que podrían mejorar, este problema de la recaudación, lo hemos visto en Sesiones anteriores como hay tanta gente que no puede pagar los impuestos, y es como que no hacemos nada para corregir este problema. Creo, que a través de la Dirección de Producción, a través de la nueva Secretaría del Interior que se ha formado, podemos generar políticas de estado, que tengan que ver con el desarrollo, de la economía del Distrito, sea en la ciudad que sea;

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



porque al ver el Presupuesto es como que vemos una repetición del anterior, es decir, como se trasladan los gastos a cada ciudad, sin aclarar demasiado cómo se va a invertir en ese sentido. El otro día, por ejemplo, quiero comentar, escuchaba la discusión entre dos Concejales, quién era el que defendía a los obreros, y eso es como que me llamó la atención, porque a los obreros en realidad, todos los queremos defender, pero si nosotros no desarrollamos la economía, si no hay empresas, si no hay empresarios, si no hay una economía genuina, tampoco va a haber obreros; es decir, que con semejante Presupuesto, de \$134.000.000,00 si nosotros a futuro, no generamos políticas de desarrollo económico, es probable que si no sea este año, sea el próximo, porque además tenemos un plan económico en el país, que genera una inflación que el otro día lo dije es el peor enemigo que tenemos, es el peor enemigo del obrero. Por lo tanto, tratemos, por lo menos si no podemos aislarnos de la política nacional, por lo menos generar políticas dentro de nuestro ámbito y que eso sea futuro empleo para los obreros. Y además, por supuesto, un Presupuesto genuino, que no dependa de la economía o de los vaivanes, de la política Provincial o Nacional. Yo creo que las elecciones ya pasaron, es decir, no es necesario seguir utilizando por ahí, recursos para seguir pensando en los votos, creo que este año que viene, y yo también repito lo mismo, que han dicho otros Concejales, todos estamos esperanzados con el nuevo Intendente. Sabemos que es una muy buena persona, y queremos apoyarlo, por lo tanto nuestra oposición es constructiva, nosotros queremos aportar para que las cosas mejoren, y que no tengamos estos sobresaltos, de que nuestra economía depende sobre todo de la Provincia. Pensamos que los grandes objetivos, se deben solucionar, y de esa manera los problemas de todos los días, va a ser mucho más fácil resolverlos. Nada más señora Presidente. Gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejál Jabier Garcés.-----

GARCÉS: Gracias señora Presidente. Este Presupuesto, que ha recibido críticas, de la oposición, quiero decirles que ha sido estudiado en forma pormenorizada, tratando de mantener, el equilibrio, y siendo medido en cada uno de sus ítems, y en cada uno de sus gastos. Evidentemente, los recursos con los que cuenta el Municipio, estos \$134.000.000,00 no son secillos de administrarlos tampoco, y para ser equilibrados hay que estudiarlo, punto por punto. Pero basta con mirar algunos números, para darnos cuenta que esta tarea, está apuntando a una tarea de gobierno que piensa en puntales importantes, como son la Salud, la Obra Pública, de Acción Social, Deportes. Una masa salarial, que como decía el Concejál Merlo, se incrementa en \$78.000.000,00, y eso va a dar la posibilidad de dar una respuesta concreta a una demanda salarial que todos reconocemos como justa. Volviendo a lo que es el tema de Salud, \$45.000.000,00 es la mayor Partida que se destina dentro del Presupuesto Municipal, y esto atiende o da referencias a alguna importancia que le da el gobierno Municipal a esta área, que tanta demanda tiene. Respecto de lo que es la obra pública, \$32.000.000,00 significan, matener una estructura municipal, que cada vez se ha incrementado más, que le ha posibilitado a este gobierno Municipal, durante 12 años, seguir ejecutando obras y seguir creciendo paso a paso como lo hemos visto. La importancia del gobierno Municipal que le da a lo que es el área de Gobierno, y en todas sus Secretarías, Sub Secretarías y Direcciones, apuntala a lo que específicamente es la acción social, esta contención que debe mantener el estado de los sectores más vulnerables, de nuestra sociedad y que le va a dar la posibilidad de incorporarlos o reintegrarlos a esta sociedad, que tanto debe contener, en la parte deportiva, como en la parte cultural. Si vamos al plano de lo que es, el desarrollo productivo, del Partido de Patagones. Y es importantísimo, porque va a redundar en un beneficio en un despegue definitivo de este Distrito, lamentablemente, si tuviésemos que referirnos a lo que es el Presupuesto Municipal, de los fondos con los que podemos llegar a contar, evidentemente viviríamos en el letargo durante muchos años. Este Presupuesto que se destina a la Subsecretaría de Desarrollo Económico, de por ejemplo \$4.200.000,00 prácticamente, sostiene una estructura, una estructura que ha gestionado y ha sido en nexo para tanto el Gobierno Nacional como el Provincial se puedan conseguir partidas destinadas a fondo productivos, a proyectos, que van a dar una alternativa

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



productiva para el Partido de Patagones. Evidentemente, podemos decir lo que son parches, en este momento, porque una situación económica como la que estamos viviendo este año nuevamente, así que ningún fondo que se pueda llegar a conseguir, por más abultado que sea va a poder satisfacer la demanda del sector productivo. Me parece que a lo que hay que enfocar, si queremos un despeque del Partido de Patagones, es conseguir es el despeque definitivo del proyecto de riego, que no se soluciona con un presupuesto Municipal. Un proyecto que tiene que comenzar y se tiene que dar impluso desde la faz Municipal, pero también acompañado del gobierno Provincial y Nacional. Por supuesto que también, debemos apuntalar a lo que es el Parque Industrial, a los emprendimientos como el frigorífico de especies ovinas y porcinas, a la explotación de la hostricultura como se está desarrollando en nuestro litoral marítimo. Pero, no quiero ahondar más en detalles, hay una estructura nueva que se ha creado, que es la Secretaría del Interior, y esos fondos que se van a destinar, para su funcionamiento, van a representar en concreto, un desarrollo y una integración, de todas las localidades del interior. Estamos convencidos de que esta va a ser la manera, la forma en la cual el gobierno Municipal va a estar más cerca de todos los vecinos del Partido de Patagones. Finalmente, un tema que ha sido recurrente en la mañana de hoy, en cuanto al incremento de haberes a los empleados municipales, quiero decirles que ha sido preocupación del gobierno Municipal siempre vedar porque los empleados Municipales tengan, el reconocimiento que merecen. Hay una tarea que está siendo llevada a cabo en silencio y que va a tratar de buscar, la solución, no definitiva, pero va a ser una solución que va a acercar posiciones seguramente. Hay \$9.000.000,00 que destina el Ejecutivo para que los empleados Municipales, puedan llegar a recibir ese resarcimiento o ese incremento salarial que tanto buscan. Seguramente este Presupuesto, va a poder ser ampliado, este ofrecimiento puede llegar a ser ampliado, en la medida en que la ampliación presupuestaria, puede llevarse a cabo en los meses subsiguientes. Este es un principio para poder comenzar a trabajar, hay un Municipio que necesita de este Presupuesto, para poder continuar activo durante todo el año. Y me parece que esta es, la forma que desde el Concejo Deliberante, tenemos que respaldar a esta gestión Municipal. Gracias señora Presidenta. -----

PRESIDENTE: Bien, luego de la exposición de los Concejales, ponemos a consideración el Despacho de Comisión. Aprobado por mayoría, y tres votos por la negativa; uno del Bloque Vecinalista y dos de la Unión Cívica Radical. Siendo las 12:05 hs, se da por finalizada la 5° Sesión Especial período 2011, 29° Reunión, convocada para el día de la fecha. Procedemos a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense para eso convoco a los Concejales que la izaron al comienzo. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones